ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

1018 *Delegación en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Francisco Torres Guerrero, la competencia para la celebración del matrimonio civil.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2017, se ha resuelto delegar en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Francisco Torres Guerrero, la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2017 entre don Mario García Doménech y don José Cejudo Calvo, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Torreperogil, a 01 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.

cve: BOP-2017-1018
Verificable en https://bop.dipujaen.es